El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 15 Octubre de 1898. N.º 5.229

SECCION POLITICA

Una carta de «Le Temps»

Conocidos son de nuestros lectores los trabajos realizados en la Habana con objeto de organizar un partido, mixto de peninsulares y cubanos, bastante fuerte para oponerse á la invasión yankee en la Gran Antilla.

Conocido también es el manifiesto que definiendo estos propósitos ha publicado la nueva agrupación bautizada con el nombre algo ambiguo de partido nacional cubano.

Sin embargo, el asunto tiene desarrollo más íntimo, algo curioso y que vemos explanado con todo detalle en periódico de tan grave información como «Le Temps», de París.

El espectro de la anexión—dice «Le Temps» en carta de la Habana—ó del protectorado americano visita cada vez con más frecuencia al partido de la independencia de Cuba. Este acaba de tomar el significativo título de partido nacional cubano y de fundar su comité central.

Para asegurar la adhesión de los españoles propietarios contra los partidarios de la anexión, este comité ha elegido por presidente á D. Perfecto La Costa, negociante español y plantador.

Es el iniciador y organizador de ese comité D. Benjamín Guerra, tesorero general de la junta cubana en Nueva York. Se ha reforzado además con los «leaders» de los autonomistas españoles, y aun ha obtenido el concurso del propio gabinete colonial, empezando por su presidente, don José María Gálvez, que ha llevado tras de sí á los Sres. Govin, Zayas y Dolz, ministros del Interior, Instrucción pública y Comunicaciones, respectivamente.

Del Sr. Dolz, dice «Le Temps» que es un mulato cubano y que ha sido senador por Cuba en las Camaras españolas.

En cada dato de estos hay una equivocación: ni el señor Dolz es mulato, ni ha sido senador, sino diputado.

El periódico francés recuerda que fué á Cuba el Sr. Dolz hace un año y añade que en una carta abierta dirigida al Sr. Sagasta y publicada en el periódico cubano «El Yara», asegura el ministro colonial á sus amigos en Madrid, que para servir mejor á España ha resuelto quedarse en Cuba y unir sus esfuerzos á los de los cubanos para detener á los americanos en su obra de absorción, la cual, de llegar á consumarse, no solo arrebataría á España la gran parte que tiene en el comercio de Cuba, sino también arrojaría del mercado de la isla á los exportadores españoles.

Todo eso no es bastante para oponer una barrera á los productos y empresas de los yankees, ni á los ciudadanos americanos que se preparan á la invasión de la isla.

El partido nacional cubano, sigue diciendo «Le Temps», se preocupa inútilmente y se agota en vanos esfuerzos, queriendo luchar con el destino.

La anexión de Cuba comenzará fatalmente por la posesión industrial, comercial y agrícola del territorio cubano, obra que se coronará con la administración de Cuba entre los Estados Unidos, la cual será pedida por los mismos cubanos y por los 500,000 ciudadanos yankees que Mr. Channcey Dewey ha declarado en una interview haber visto en dos años instatados en Cuba.

¿Cómo huir de la anexión cuando es la condición para la exención de derechos de entrada en los Estados Unidos? ¿Pretenden los cubanos, como los portoriqueños, gozar de privilegios que no alcanzan los mejicanos, venezolanos, colombinos y ciudadanos de las Repúblicas de la américa central? ¿Aspirar á entrar libremente los productos por los cuales pagan derechos enormes los otros concurrentes citados? ¿Imaginan acaparar el mercado americano, cerrándole para todos los productos tropicales que no sean los suyos? El dilema es, pues, que se anexionen á los Estados Unidos, ó si quieren ser independientes, que lo pagen.

Así se explica que los americanos no cesen de repetir á los hijos de Cuba que son libres para elegir la independencia ó la anexión, pues harto seguros están de que la anexión ha de imponerse forzosamente en un plazo ó menos breve, pero nunca muy largo.

(La Publicidad).

Para la Historia

Sin comentarios, que la censura no nos permitiría escribir, he aquí los telegramas cruzados entre el general Blanco y el Gobierno, cuando éste se dispuso á gestionar la suspensión de hostilidades.

Telegrama al ministro de la Guerra, del día 9 de Julio, del Capitán general.

El ejército, dispuesto siempre á sacrificarse por la patria, está intacto hasta ahora y conserva todo su espíritu, pues se sostiene en Santiago de Cuba con vigor después de combates brillantes, en los cuales, aunque haya perdido terreno, lo ha disputado valerosamente y causado grandes pérdidas al enemigo. Conceptúo, por lo tanto, que sería mal recibida por las clases militares la idea de paz, y más aun el abandono del territorio que con tal decisión defiende.

Con víveres y municiones podremos sostenernos muchos meses, y aun vender cara la victoria, si es que llegaba á obtenerla el enemigo, aunque la posesión absoluta del mar de que gozan los americanos hará siempre la vida penosa por la falta de subsistencias, angustioso el combate por la escasez de municiones y difícil el gobierno por las alteraciones frecuentes del orden público que ha de acarrear el hambre.

Resumiendo: el ejército en general quiere la guerra por el honor de las armas y el suyo propio, y le sería muy doloroso abandonar sin disputarle el enemigo una tierra que viene conservando hace tantos años, á costa de su sangre; lo mismo pienso y he pensado yo siempre.

Telegrama del ministro de la Guerra del 12 de Julio de 1898.

Recibido su telegrama número 202, sorpréndeme que una vez salvado su honor ese indomable ejército, como indudablemente y con admiración de todas naciones lo ha sido para gloria patria en ese campo de Santiago de Cuba, persista en mantener guerra en la que seguramente no ha de conquistar más laureles, ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de víveres y municiones en breve plazo, pues no es de creer que sentida por enemigo su pujanza en mencionado campo, se apresure á sufrir nuevas pérdidas cuando con extremar el bloqueo é impedir auxilio de aquí, puede sin nuevos sacrificios de sangre apoderarse de esa isla.

Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión en tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa con sus deseos de separarse de su madre patria, anteponiendo el ejército su dolor por abandonarlo á la ruina y desolación que tan funesta persistencia y ciego suicidio acarrearía á tan desventurada nación, que ante la perspectiva que la espera, clama por una paz honrosa, que ahora podría ser ocasión de alcanzar; pero sea como quiera y sin dejar de sentir en el fondo del alma legítimo orgullo como español y soldado por levantados deseos de ese ejército sin rival, entiendo y deduzco que no empiecen tan nobles y fieros arranques para que se quebrante su disciplina y pueda dar nunca al olvido sus deberes de obediencia y sumisión á las disposiciones del Gobierno, ateniéndose siempre á dejar á salvo el honor de las armas.

Creo, pues, que cualquiera que puedan ser esas disposiciones, el ejército las acatará y no pretenderá constituirse en un peligro para la patria, acarreando además la triste suerte de sucumbir de hambre y falta de medios de resistencia.

Deseando, sin embargo, tener de ello absoluta seguridad, y esta sólo puede dármela parecer de V. E., le ruego me lo haga conocer lo antes posible porque los momentos son críticos y decisivos.

***

Telegrama del general en jefe al ministro Guerra, 13 Julio 1898. R.º núm. 318.

Siendo de suma gravedad y trascendencia los particulares comprendidos en el telegrama reservado de V. E. núm. 107, y hallándose ausentes al frente de sus fuerzas la mayor parte de los generales no me será posible hasta mañana contestarle.

Ruego á V. E. me dispense esta pequeña demora encaminada al mejor acierto.

***

Telegrama al ministro Guerra del general en jefe, 14 Julio 1898. R.º núm. 236.

La opinión dominante en este ejército de la cual participamos sus generales está por la continuación de la guerra considerando que el honor de las armas exige aún más sacrificio; pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del Gobierno que obedecerá como es su deber.

Profundamente agradecido por mi

parte á las lisonjeras frases que me dirije V. E. en su telegrama, del 12 es muy penoso para mi manifestarle que yo no puedo contiuar al frente de este ejército en el caso de que el Gobierno se decida á hacer la paz.

* *

Telegrama del presidente Consejo ministros á Gobernador general, 12 Julio del 98. R.°

Dueños absolutos del mar los americanos sabiendo por experiencia lo costoso que les es pelear con nuestros valientes soldados se limitarán en adelante á estrechar más el bloqueo y bombardear impunemente los puertos destacando al mismo tiempo buques de combate para atacar á Puerto Rico, Canarias, Baleares y algunas poblaciones de la Península dando lugar entre tanto á que ayudados por los indios consigan la dominación de Filipinas y de seguro perturbar también el orden público en el interior de la nación.

Deber ineludible de todo Gobierno es evitar tantos y tan irremediables males procurando á todo trance el término de la lucha tan desigual y desastrosa. La paz hoy podría hacerse en condiciones aceptables y honrosas siempre para el ejército pero rendida por el hambre la isla de Cuba, perdida Manila, rendido Santiago, ocupado parte sino todo Puerto Rico, bombardeadas las poblaciones más importantes de nuestro litoral, no habrá que pensar en la paz. La descomposición y la ruina de este desventurado país habrán acabado con todo.

Yo confió que en vista de estas razones V. E. y Generales á sus órdenes tan amantes de las instituciones y sobre todo del país, sabran responder de la disciplina de ese valeroso ejército y de su obediencia á las resoluciones de Gobierno en favor de la paz. Espero con ansia su respuesta que le suplico dé con toda urgencia.

Telegrama del general en jefe al Presidente Consejo ministros 14 julio 1898. R.°

La opinión unánime en este Ejército de la que participan conmigo todos sus generales está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan alto como sería de desear, el honor de las armas, y por tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la isla que con tal bravura ocupa y defiende, pero puede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno y no será obstáculo á sus decisiones, de ello, responden los generales.

Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias.

Telegrama del general en jefe á ministro Guerra 17 julio 1898. R.°

Esta mañana se ha verificado entrega de Santiago de Cuba sin intervención alguna de mi autoridad según parte que he transmitido á V. E.

A pesar de ese desmembramiento de fuerza el Ejército continúa intacto y la guerra puede continuarse sin más que enviarnos los víveres que se pueda con preferencia de bandera neutral buscando el medio de enviarnos también municiones en igual forma ó á la ventura ó buscar misma suerte que Puerto Rico que han recibido ya dos cargamentos. La caida de Santiago no tiene verdadera importancia militar y puede decirse que la guerra aún no ha empezado.

Dispongo desde luego la concentración de las divisiones de Holguin y Puerto Príncipe para maniobrar según los movimientos del enemigo. La campaña decisiva ha de desarrollarse en la Trocha para acá y ha de perder mucha gente el enemigo para avanzar en esta estación.—Es copia.—El general jefe de Estado Mayor general.—Por órden.—El coronel de Estado Mayor.—Ramón Vivanco.

MAHÓN

Sensible es en verdad lo que está pasando en la cuestión de los medicamentos que suministra la Beneficencia municipal á los pobres de solemnidad.

En virtud del pliego de condiciones, el farmacéutico que tiene el contrato estipulado con el Ayuntamiento viene obligado únicamente á suministrar los medicamentos consignados en la Farmacopea oficial, y como quiera que hoy día son muchos y de reconocida eficacia los que en la práctica se usan y los médicos recetan apesar de no hallarse incluidos en dicha Farmacopea, ha ocurrido repetidas veces que al ir á buscar la medicación recetada por el facultativo municipal, el farmacéutico contratista no ha podido despacharla por no estar incluida en las condiciones de contrata, ocasionando molestias y perjuicios, que vienen á recaer, precisamente, sobre el pobre necesitado, que vé que resultan inútiles los esfuerzos que hace el facultativo para aliviarle la dolencia, por falta de medicación apropiada, sopena de recurrir á la caridad pública, para proveerse de medios con que atender á la curación de su enfermedad.

Ahora bien, como que dicho servicio lo sufraga el Ayuntamiento, y presenta deficencias tan lamentables, de desear sería que trataran nuestros concejales de enmendarlas en lo posible, á fin de que no resulte ilusorio un servicio tan humanitario.

En el casino Unión Republicana tendrá lugar mañana domingo, dando principio á las ocho y media de la noche, un lucido baile de sociedad, representándose en uno de los intermedios un curioso espectáculo.

El sorteo de palcos tendrá efecto á las doce del mismo dia citado.

También en el casino El Isleño tendrá lugar el baile de costumbre, empezándose á las ocho y media.

Con que los danzantes tienen ancho campo donde escoger para poder lucir sus habilidades.

En el lugar correspondiente de este número publicamos la lista completa del personal, obras de repertorio y las condiciones de abono que han de regir en la campaña teatral, que ha de comenzar el próximo sábado 22 de los corrientes en nuestro coliseo.

El repertorio es de los que invitan á saborear las bellezas de la buena literatura patria.

Sabemos que ya están abonadas un un regular número de localidades.

Oportunamente anunciaremos la obra elegida para el debut de la compañía.

Cuando ya casi creiamos presenciar unas buenas regatas entre las traineras «El Consey» y la «Bella Mahonesa» recién construida en los talleres de nuestro astillero, tripulada la primera por remeros de Fornells y esta otra por los de nuestro puerto, parece ha surgido una dificultad que ha venido á desbaratar el proyecto.

Los remeros de la nueva embarcación pedían una reforma en la colocación de los remos, fundándose para ello que en los ensayos verificados notaron cierta deficencia que podría influir bastante en el éxito de la lucha, y parece ser que el propietario de la embarcación no ha tenido á bien acceder á ésta petición.

Por esto los remeros de la «Bella Mahonesa» nos ruegan hagámos público desde nuestras columnas, que su retirada no obedece de ningún modo al temor de ser vencidos, y que están prontos para la lucha desde el punto y hora en que se pongan los remos en las condiciones que ellos desean.

Asegúrase en Palma que la «Isleña Marítima» ha resuelto que uno de sus vapores efectúe todos los domingos un viaje extraordinario directo desde aquel puerto al de Barcelona.

Los mallorquines están de enhorabuena.

Las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de Isabel II la música del Regional n.° 2, son las siguientes:

1.° Paso-doble «Venecia».—Tomás.

2.° Fantasía de la ópera «Hugonotes».—Meyerbeer.

3.° «Danzas Alemanas».—Griet.

4.° Bien Amados.—Tanda de Valses.—Valalteufeuli.

5.° Paso-doble «Felicidades».—Pozo».

Cortamos de «Las Dominicales del Libre Pensamiento» correspondiente al 7 de este mes:

«NOTAD EL HECHO.

Cervera, al desembarcar en Santander, ha dicho al corresponsal de un periódico,

«Hablamos despues del viaje del «City of Rome», y me dijo que la travesia había sido feliz, sin que falleciera ninguno de los 300 enfermos que venían, antes al contrario, habían mejorado mas de 200.»

No os llama la atención el hecho. En el buque norteamericano no fallece un solo enfermo. En los buques de Comillas fallecen á centenares.

¡Ah! Es que el buque yankí no se llama ni León XIII ni San Ignacio de Loyola, ni ninguno de estos nombres fatíricos con que Comillas, el Carlos II de hoy, ha bautizado á sus barcos.

Morirse, ir al agua; eso es lo que ha hecho España al entregarse á la compañía de Jesús.

Pero desde que navega en barcos donde la devoción se ojea, donde á Loyola se le execra, los so dados llegan sin novedad.

¿Tiene de extraño que esé sargento blandiese el garrote contra los devotos?

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 13

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 23 trips. 58 pasg. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 9

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», capitán D. Bernardo Cabót de 898 ton., con 23 trips. efectos y balija.

Para Soller laud esp. «Buenaventura», pat. Antonio Magraner, de 36 t., con 6 trip. y trigo.

Para Ibiza, laud esp. «Dolores», de 26 t., pat. Antonio Marí, con 6 trip., habas y garbanzos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 12 t.

El general Blanco regresará á España antes de efectuarse la evacuación de la isla de Cuba.

Máximo Gomez ha sido nombrado presidente de la República cubana.

En Teruel ha habido un conflicto por la cuestión de consumos.

Madrid 14, 4 t.

Las cubas han subido en la bolsa de París. Ignórase la causa que haya motivado la subida.

Esta tarde se han reunido las comisiones de la Paz.

Traquilidad completa en Francia. Las estaciones están ocupadas militarmente.

Madrid 15, 12 mda.

Ha fondeado en Cadiz el vapor «Panay» canduciendo 1.400 repatriados de Puerto Rico.

En la quinta reunión celebrada en París por las comisiones se ha tratado de la deuda de Cuba y de la evacuación de la isla cubana no llegando á ponerse de acuerdo.

Cotización Oficial

Madrid 14 Octubre 4'00 t.

4 % interior	57'50
— exterior	63 75
Amortizable	00'00
Cubas 1886	69'25
— 1890	51'50
Banco España	397'00
Tabacalera	231'50
París á la vista	31'30 á 00'00
Lóndres id.	38'30 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

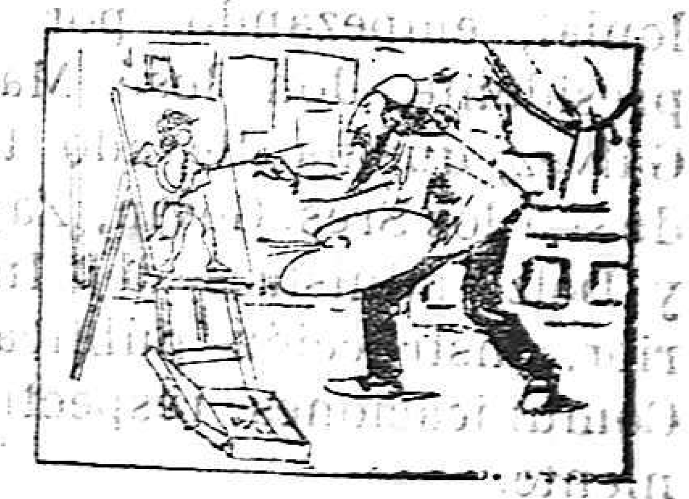
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	97'00	101'50
Marítima	73'00	87'00
Maquinista Naval	83'00	94'00
Oblig. municipales	68'00	75'00

Frase hecha



La solución mañana.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25
Talleres: calle de San José, 69.
MAHON

REVISTA QUINCENAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Porvenir de la industria del calzado

Barcelona 10 Octubre.

Es moneda corriente, entre los profanos, la suposición de que nuestra industria zapatera nada ha sufrido con la paralización general de los trabajos industriales, debida á las consecuencias que han acarreado los dichosos bloqueos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, especialmente los de la Gran Antilla. Y esta suposición, por demás gratuita, es uno de tantos errores en que caemos por efecto de nuestra ligereza en todas nuestras cosas; recordemos cual era el modo de pensar y sentir de la inmensa mayoría de los españoles, en Abril pasado, respecto de la guerra cuya paz definitiva no se ha firmado todavía, comparémoslo con lo que ahora pasa, y tendremos la norma de todo lo que nos ocurre.

La industra del calzado es una de las que más han sufrido por el estado anormal de las que fueron nuestras colonias, el horizonte de su porvenir se halla preñado de densos y muy negros nubarrones que no son suficiente á desvanecer la actividad, buena fé y mejores deseos de nuestros inteligentes industriales.

Hacía ya tiempo que esta industria, que por ser genuinamente española debía haber merecido del Gobierno más protección de la que ha sido objeto, llevaba una vida lánguida y anémica, sin que fuera bastante á regenerarla la gran exportación que se hacía á las Antillas y la que últimamente se había iniciado al Archipiélago filipino.

El persistente sostenimiento del alza de los cambios con el extranjero, tenía puesta una valla infranqueable al desarrollo de las fuerzas de nuestros fabricantes.

Aquí donde las fábricas de curtidos, no están á la altura que debieran y que «podrían estar», no se tenían en cuenta los inconvenientes que iban acumulándose para hacer aquella valla más y más potente. La precisión que tienen los fabricantes de calzados de surtirse de charoles, becerros, y en general toda peletería fina, del extranjero, la imposibilidad en que estaban de poder subir el precio de sus productos efecto de muchas concausas que á ello obligaban y de la que no era la menor la enorme alza de cambio entre Filipinas y la Metrópoli, hacían que trabajasen como vulgarmente se dice, para «el cielo», pero siempre con la esperanza de que cambiaría aquel estado de cosas y que vendrían tiempos mejores.

El cambio de francos al 100 por 100 dió lugar á la irrupción en nuestro suelo de buen número de negociantes, que acapararon no solo los cueros en bruto ó pelo, sino también los llamados «en pasta», y hasta la industria pecuaria notó la influencia de los acaparadores extranjeros que se llevaron grandes rebaños tan solo por el cuero.

Nuestros paternales go'iernos no pensaron no ya en «prohibir» aquella perniciosa exportación de la materia prima de la industria zapatera, sino que ni siquiera hubo de ocurrírseles la creación de un impuesto á la exportación dicha, con lo cual habrían conseguido si no impedirla del todo por lo menos aminorarla en parte.

Así es que nuestros fabricantes, durante largo tiempo, han tenido que estar cruzados de brazos, sin conseguir que sus justas reclamaciones llegasen á oídos de quien podía remediarlo, viendo venirse la ruina á pasos agigantados.

Una vez levantado el bloqueo de Cuba y Puerto Rico, después de quedar abiertos de nuevo al comercio aquellos puertos, se ha iniciado una reacción que pareció animar algo el decaído espíritu de los industriales de cuya producción tratamos, pero desgraciadamente esta reacción es la «mejoría de la muerte», es la reacción que precede al período agónico.

Una vez que se restablezca el estado de cosas, una vez que los yankees impongan sus aranceles en las Antillas, ¿será posible sostener la competencia de las demás naciones, que hasta ahora no habían podido arrebatarnos aquellos mercados, por efecto precisamente de la diferencia de derechos arancelarios?

¿Nos será dado competir con las grandes fábricas de los Estados Unidos, para quienes aquellos derechos vendrán á ser ahora letra muerta?

Ya hemos dicho antes cuan errónea era la idea de suponer esta industria como la menos damnificada por la pérdida de nuestras colonias.

Si, lo que ojalá no ocurra, perdiésemos nuestro poderío en el extremo Oriente, si cesa la soberanía de esta desdichada nación en el Archipiélago que nos legaron Magallanes y Legazpi, será necesario que la industria de calzado española se abra paso á través de nuevos horizontes, será preciso que busque nuevos mercados, y para eso, ahí tiene esas Américas españolas, que á pesar de lo trabajadas que se hallan, á pesar de las revueltas intestinas de que son objeto, nos ofrecen rico y floreciente porvenir comercial, pero sabiéndolo tratar, explotándolo con conocimiento de causa, no en la forma precipitada y falta de estudio con que hasta ahora hemos hecho todas nuestras cosas.

Ahí está ese Egipto, esa nación que después de haber sido la cabeza de la civilización, vuelve hoy á surgir joven y brillante para tal vez recuperar el puesto que perdió por el enervamiento de sus antiguos habitantes.

El Cairo, Alejandría y cuantas importantes poblaciones se asientan en aquel suelo feraz, el más hermoso de Africa, brindan á nuestros industriales un porvenir tan rico como desconocido ha sido hasta hoy.

Pero para ello se precisa que nuestros fabricantes prescindan de la rutina que suele presidir á todos sus actos; se requiere se envíen allí «no viajantes» más ó menos ilustrados, si no «hombres sensatos» para que allí se establezcan, y planten los jalones que han de indicar el camino que hayan de seguir los portadores de nuestros productos.

Imitemos á las demás naciones, tengamos fuerza para sacudir la inercia que nos domina y desvanecer los horizontes que, repetimos, se hallan obscurísimos.

La unión hace la fuerza; el enemigo no debe ser el de nuestro oficio, únanse los fabricantes del calzado, qué por desdicha para ellos, es el gremio que más desunido se halla, estudien lo que les conviene, y de este modo no sólo neutralizarán los efectos de la pérdida de los mercados coloniales, sino que la anularán por completo adquiriendo otros que han de reportarles en no lejano porvenir infinitamente mayores ventajas.

Atienda el Gobierno á esta industria conforme se merece; prohíbase la exportación de los cueros tanto en bruto como en pasta, ó cuando menos impóngase'es derechos que las dificulten, foméntese la fabricación de curtidos en la escala que puede y debe fomentarse en España, donde podría ser una de las que más pingües y saneados resultados dieran, y veránse desaparecer las nubes de nuestro horizonte, mercantiles para dar paso al radiante sol la regeneración que ha de calentar á todos, absolutamente todos nuestros fabricantes de calzado.

JOSE GÉNOVA.

(Correo Mercantil).

Cultivo y explotación del esparto (·)

I

La planta que produce el esparto es conocida científicamente con el nombre de *Macrochloa tenacissima Kunth (Stipa tenacissima Lin.)*, y vulgarmente se llama *atocha* en español y *h' alfa* en árabe. Pertenece á la importante familia de las *gramíneas*, tiene su raíz perenne, y crece expontánea en la España central y austral, Africa boreal, Grecia y Portugal. En España abunda especialmente en la Mancha y provincias de Valencia, Murcia, Jaén y Almería; y en Argelia es tan común que se calcula ocupa una extensión de siete millones de hectáreas, siendo la planta más característica de una de sus tres principales zonas. Así como la gramínea *Ampelodesmos tenax Link.* que tanto abunda en Menorca y que conocemos vulgarmente por *carritx*, es propia de la zona del litoral de la Argelia llamada *Tell*, y otra llamada gramínea, el *Arthratherum pungens (driun* en árabe) caracteriza la del interior ó del *Sahara;* la atocha ocupa inmensos terrenos en la zona intermedia, imprimiendo un aspecto especial á la vegetación de las principales mesetas que la forman.

La atocha se encuentra en estado expontáneo desde el nivel del mar hasta 4 000 piés de elevación en las sierras de Granada. Sus tallos de 5 á 8 decímetros de altura, que reciben el nombre de *atochon*, florecen en mayo y la fructificación empieza á fines de este mes, terminando de ordinario en este clima á últimos del siguiente. Las hojas de esta planta que son enrrollado-filiformes, fibrosas, flexibles y consistentes, de unos 60 á 80 centímetros de longitud, constituyen el esparto que tanta importancia vá adquiriendo por las variadas aplicaciones á que se presta.

No hay que confundir la atocha con el *Lygeum spartum Lin.*, que crece también expontáneo en varios puntos de la zona mediterránea, y es conocida en Cataluña con el nombre vulgar de *espart* y llamado también por los franceses *alfa*. Las hojas de esta planta aunque se emplean también para fabricar esteras y cordelería, distan mucho de tener la consistencia y flexibilidad de las de la atocha, y los habitantes de las provincias meridionales de España que se dedican al comercio y recolección del verdadero esparto, lo distinguen perfectamente, designándolo con el nombre de *albardín*.

CULTIVO

Antes de tratar este tema hemos procurado reunir todos los datos posibles y enterarnos de cuanto se había escrito sobre el mismo, y nos hemos podido convencer de que lo poco que se ha dicho se refiere exclusivamente á la recolección y aplicaciones del esparto, siendo casi nulas las noticias publicadas sobre el cultivo de esta gramínea. Esto se comprenderá perfectamente teniendo en consideración que todo el esparto que emplea la industria se ha recogido hasta aquí en los atochares hijos de la naturaleza y no del cultivo; y que solo recientemente, á consecuencia de las nuevas é importantes aplicaciones que se daban á esta materia y del mayor precio que iba adquiriendo en los mercados, se ha pensado en si sería conveniente propagarla, utilizando terrenos ingratos é improductivos.

En su estado expontáneo crece la atocha con lozanía en sitios áridos de muy diversa constitución; así es que en la península se encuentra tanto en los terrenos margosos como en los que domina la arena, la arcilla, la cal ó el yeso; sin embargo parece preferir los suelos flojos y calizos, algo pedregosos, y los pocos ensayos de cultivo hasta aquí practicados confirman esta preferencia. Para la elección de terreno, debe tenerse presente además que la atocha se desarrolla con mayor robustez en los puntos soleados, y por lo tanto si se quieren aprovechar para plantación las laderas pedragosas que tanto abundan en esta isla, convendrá escojer las inclinadas al mediodía.

JUAN J. RODRIGUEZ.

(Se continuará).

(·) Tema esplanado por el autor de este artículo en la sesión del *Centro Agrícola Menorquín* celebrada el 6 de Enero de 1878.

Estos artículos vieron la luz pública en 1878 en la "Revista hortícola" de Barcelona.

SECCIÓN OFICIAL

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez de Arias, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dada á instancia del procurador D. José Juan Perez Boco en representación de los hermanos D. José, D.ª Antonia y doña Catalina Ferrer y Fortuñy en los autos ejecución de sentencia contra sus también hermanos D. Bartolomé y Luis Ferrer y Fortuñy, se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que se dirán, quedando señalado para el remate el día doce de Noviembre próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones que tambien se expresan.

Una casa situada en la villa de Mercadal señalada con el núm. treinta y tres antes diez y nueve de la calle de Isabel II, con un huertecillo á su parte posterior, mide su área cuatro metros ochenta centímetros de latitud por diez y siete metros ochenta centímetros de fondo, incluido dicho huertecillo; linda á la derecha con propiedad de los herederos de Juan Gomila, á la izquierda de Antonio Palliser y otra de José Anglada por el dorso; justipreciada en la cantidad de dos mil docientas cincuenta pesetas.

Y un edificio cochera situada en la carretera que desde la villa de Mercadal dirige al poblado de Fornells y á la salida de aquella, mide seis metros de ancho y así en la línea de la carretera como en la opuesta por quince metros treinta centímetros en la parte del N. y por once metros y cuarenta centímetros en la del S. lindante á la derecha con huerto de D.ª Agueda Simó, á izquierda con propiedad de Juan Palmer y Salvá y por el dorso con propiedad de Nicolás Villalonga Andreu y Lucia Carreras, justipreciada en mil ciento veinte y cinco pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este Partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon á doce de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez de Arias.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

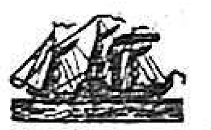
Casino El Consey

TEMPORADA TEATRAL DE 1898-99

Debiendo celebrarse el día 29 del actual la inauguración de la temporada cómico-lírica en los salones de este casino, ponemos en conocimiento de los señores socios que desde el martes próximo, 18 del actual, á las 10 de la mañana, estarán expuestas en la consegería las listas de abono; siendo condición indispensable para inscribirse en ellas estar afiliado á la Sociedad.

Al efecto, el domingo próximo tendrá lugar la votación para admitir los aspirantes que lo soliciten.

Mahón 14 Octubre 1898.—P. A. de la Junta, El Secretario, Gabriel Coll.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Se convoca á Junta general extraordinaria á los Sres. accionistas para el día 27 del corriente á las cuatro de la tarde, con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con el servicio de correos de esta isla, de los cuales con arreglo al art.º 31 de los Estatutos, podrán enterarse los accionistas en las oficinas de la Sociedad El acto se celebrará en el domicilio del Director Naviero.

Mahón 12 de Octubre de 1898 —Por acuerdo de la Junta de Gobierno. El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º, El Presidente, Juan Biale.

Subasta

El día 23 del corriente se venderán en licitación verbal las fincas siguientes:

1.º Cuatro cercados situados en el punto conocido por Las Barqueras, del distrito de San Luis.

2.º Tres casas contiguas situadas en la calle de San Esteban, de dicho pueblo de San Luis, señaladas con los números 10, 12 y 14.

3.º Dos casas situadas en la calle de la Unión, de dicho pueblo, la una sin numerar, y la otra señalada con el n.º 6.

4.º Dos solares contiguos, situados en la propia calle de la Unión, que están sin numerar.

Dicha subasta tendrá lugar á las tres de la tarde en la casa en San Luis, calle del mismo nombre señalada con el n.º 57.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Mahón 13 Octubre de 1898.

Se vende una galera con sus arreos completos. En esta imprenta darán razón.

TEATRO

Gran compañía cómico-dramática española, dirigida por el reputado primer actor,

D. JOAQUÍN NUÑEZ

Temporada de invierno de 1898 á 1899

LISTA DEL PERSONAL

1.er actor y director—D. Joaquín Núñez.
1.ª actriz jóven—Srta. D.ª Carmen Roig.
1.ª actriz de carácter—D.ª Elisa Castillo.
Dama jóven—D.ª Leonor Estela.
Actriz cómica—Srta. D.ª Pepita Vega.
2.ª dama—Srta. D.ª Dolores Gomez.
1.er actor cómico y director en sus funciones—D. Juan González.
1.er actor de carácter—D. Antonio Perez.
2.º galán—D. Juan Torres.
Galán jóven—D. Eduardo Gimenez.
Actores: D. José Gomez, D. Gabriel Olives y D. Antonio Riudavets.
Apuntadores: D. Juan Pons y D. Antonio Portella.

OBRAS DE REPERTORIO

Mariana. Villa-Tula. Divorciémonos. Las personas decentes. El Sr. Cura. El tanto por ciento. La novela de la vida. Las travesuras de Juana. Manantial que no se agota. Las damas negras. Los dulces de la boda. El chiquitín de la casa. Los gansos del Capitolio. Mancha que limpia. Miel de la Alcarria. Felipe Derblay. La muerte civil. La tía de Carlos. El Regimiento de Lupion. El padre Juanico. El bajo y el principal. La monja descalza. La fuerza de la conciencia. El registro de la policía. Sin familia. Inocencia. El otro. Los trapos de cristianar. El esclavo de su culpa. El Coronel Esteban. Del dicho al hecho. Los hugonotes. Viajeros de Ultramar. El padrón municipal. La Sra. Francisca. Matrimonio civil. La almoneda del 3.º El oso muerto. La Ducha. Súllivan. De mala raza. El enemigo. Tierra baja. El ángelus. El Estigma. María del Carmen. Militares y paisanos. La de S. Quintín. María-Rosa. Los dominos blancos. Sr. D. Lino Guerrero, Madrid. Zaragüeta. Los asistentes. Las olivas. Los conidos. El bigote rubio.—Chifladuras. Los incasables. Lanceros. Los valientes. De tiros largos. El crimen de las Vistillas. La praviana. Pepa la pescachona. El ventanillo. La cuerda floja. Los conejos. El crimen misterioso. La sebotica. Llovido del cielo. Hija única. Ciertos son los toros, y otras.

Abono de 20 funciones
Dividido en dos séries de 10 funciones
1.ª SÉRIE

Localidades	Precios Despacho Ptas.	Abono Ptas.
Palcos plateas sin entradas	3'00	2'25
Id. principales sin entradas	5'25	4'00
Id. segundos sin entradas	3'00	2'25
Id. terceros sin entradas	2'00	1'25
Butaca con entrada	1'25	1'00
Silla con entrada	1'10	
Entrada general	0'50	
Media entrada	0'25	

Condiciones:—Queda abierto el abono de la 2.ª série de 10 funciones, desde la publicación de esta lista, en la Contaduría del Teatro Principal.

Los Sres. abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el viernes 21, pasado dicho día la empresa dispondrá de ellas en favor de los solicitantes.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios del despacho en días de estreno y funciones extraordinarias, entendiéndose que para los Sres. abonados regirán siempre los mismos precios.

Los Sres. abonados podrán disputar gratis sus localidades las tardes de función con solo abonar el importe de la entrada.

El debut de la compañía tendrá lugar el Sábado 22 con una escogida función que se anunciará oportunamente por programas y carteles.

Se advierte á los Sres. abonados que no se darán más de tres funciones de abono en semana.—*La Empresa.*

Imprenta de Bernardo Fábregues.